

Febrero 02 de 2018

Se firmó convenio que promueve el acceso al trabajo y mejora los procesos de selección de los servidores públicos.

Esta alianza estratégica fue suscrita entre la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Universidad Nacional de Colombia con el fin de fortalecer las propuestas de la CNSC, ante diferentes espacios de toma de decisiones del Estado.

Este convenio es una nueva herramienta con la que se sigue incentivando el mérito como único mecanismo de acceso a los empleos públicos de carrera en Colombia; el Comisionado Presidente de la Comisión Nacional del Servicio Civil, José Ariel Sepúlveda Martínez, aseguró que “se sigue avanzando en este tipo de trabajo conjunto con la academia, promoviendo la efectividad de la Carrera Administrativa y garantizando el acceso al trabajo y el servicio público que merecen los colombianos”.

Así mismo, el delegado Pablo Abril, Director Nacional de Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual, argumentó que “si se quiere transformar nuestra sociedad debemos incorporar mecanismos de transparencia en los procesos de construcción de nuestro Estado, esto implica que las personas que van a formar parte de las dinámicas institucionales sean seleccionadas de manera adecuada, esto significa que sean las personas más capaces para estos cargos los que puedan tener mayor conocimiento, un saber hacer adecuado, pero también un compromiso ético en el manejo de los recursos públicos”

“Este convenio además comprende la generación de espacios para la investigación, seminarios, diplomados y demás actividades académicas en torno al mérito y el acceso al empleo público, soportado en el conocimiento de la comunidad académica y permite el diálogo cercano y participativo con los ciudadanos en las diferentes regiones de Colombia” agregó el Presidente de la CNSC.

La Comisión Nacional del Servicio Civil como organismo autónomo de carácter permanente de nivel nacional, tiene la responsabilidad de administrar y vigilar la carrera de los servidores públicos, aplicando los mecanismos para el ingreso y permanencia de los servidores a la carrera administrativa, lo que redunda sin duda alguna, en la competitividad y la transparencia de las instituciones del Estado.

El convenio está activo desde el 26 de enero de 2018.